

ORDENANZA N ° 1.919

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA CUDAD DE VILLA
MARIA, SACIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1°.- Impónese el nombre de “GUILLERMO ARMANDO EVANS” al Polideportivo
Municipal de la Ciudad de Villa María, que se encuentra ubicado en las proximidades del
Balneario Municipal, entre las calles Santa Fe, Juan Muller, Buenos Aires y Bruno
Ceballos.-

Art. 2°.- COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, A 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1983.-